

Acta CGC 03/2013

En la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz, siendo las 12.00h del día 15 de mayo de 2013 bajo la presidencia la Sr. Rector de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas en el Anexo 1, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Memoria de Calidad de la UEx.
- 3. Revisión de la Estructura de Gestión de la Calidad.
- 4. Criterios generales de funcionamiento de las CCT.
- 5. Ruegos y preguntas.

20002	
00000	

Punto 1.- Informe del Presidente.

El Sr. Rector informa que en esta sesión ejercerá las funciones de secretario de la Comisión el Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

Recuerda cuáles son las funciones de esta comisión, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno y están recogidas en el documento sobre Estructura de Gestión de Gestión de la Calidad de la UEx. A través de la lectura del Orden del Día indica cual va a ser el desarrollo de la reunión, cuyos objetivos principales son la revisión de la Estructura de Gestión de la Calidad y la normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las CCT.

Punto 2.- Memoria de Calidad de la UEx

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que, aunque no se haya adjuntado un documento para esta reunión a modo de Memoria de Calidad anual, las acciones llevadas a cabo en materia de calidad durante el curso 2011-12 se encuentran recogidas en las Memorias de la UTEC y del SOFD, cuyas actividades de manera resumida han sido informadas en Consejo de Gobierno por el Sr. Rector y presentadas en el resumen del Rector ante el Claustro de la UEx. Se acuerda elaborar un documento de memoria que será aprobado en la próxima reunión de la Comisión.

Punto 3.- Revisión de la Estructura de Gestión de la Calidad.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura hace una introducción sobre la actual Estructura de Gestión de la Calidad en la UEx, así como de las principales novedades y aspectos revisados en el nuevo documento que incluye la propia Estructura de Gestión y las funciones detalladas de cada una de las Comisiones y Unidades que la conforman.

Se abre un turno de intervenciones:

- El Responsable de Calidad de Politécnica propone eliminar la Subcomisión de Investigación y los Grupos de Mejora en la Estructura de Gestión, así como incluir la figura del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx.
 - El Responsable de Calidad de Industriales propone incorporar las funciones del SGTRI.
- El Responsable de Calidad de Ciencias propone incorporar las funciones de reconocimiento de créditos a la Comisión de Calidad del Centro.
- El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia indica que sería bueno la profesionalización del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx y de los Centros.



Acta_CGC_03/2013

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura contesta que le parecen acertadas las propuestas del Responsable de Calidad de Politécnica por lo que se incorporarán a la Estructura de Gestión. Las funciones del SGTRI no se han incluido porque es una Unidad de Apoyo, pero no con unas funciones concretas sobre Calidad. De igual forma, el reconocimiento de créditos tampoco se puede entender como una función estrictamente de Calidad. Se abre un segundo turno de intervenciones:

La Responsable de Calidad de Empresariales y Turismo pregunta qué CCT evalúa el Plan Docente cuando se trata de titulaciones conjuntas.

El Responsable de Calidad de Ciencias del Deporte indica la necesidad de definir claramente qué procesos

El Responsable de Calidad de Politécnica indica que algunas de las funciones aparecen duplicadas en algunas Comisiones o Unidades que conforman la Estructura de Gestión.

son comunes a la UEx y cuáles de los Centros, así como una reunión monográfica para su tratamiento.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que se trabajará para establecer un mapa de procesos y en la revisión y actualización de los mismos.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales responde que la Comisión de Evaluación de Centro es la encargada de estudiar las reclamaciones docentes, así como las CCT se encargan de velar por la calidad de los Planes Docentes de las Titulaciones y del análisis o evaluación de sus resultados.

Finalmente, tras estas deliberaciones, se aprueba por unanimidad la remisión al Consejo de Gobierno de la UEx para su debate y aprobación, si procede, el documento sobre la nueva Estructura de la CGC-UEx.

Punto 4.- Criterios generales de funcionamiento de las CCT.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura hace un resumen de las principales novedades incluidas en la revisión del documento que constituye la Normativa sobre el funcionamiento y elección de los miembros de las CCT.

Se abre un turno de intervenciones:

Prácticamente todas las intervenciones apuntan al reconocimiento o valoración en horas la labor de los miembros de las CCT que incluía la Normativa anterior.

El Responsable de Calidad de Filosofía y Letras sugiere que se debe permitir un asesoramiento a las CCT si ello fuese necesario en determinados temas.

La Responsable de Calidad de Ciencias del Deporte pregunta si el Coordinador de la Comisión cuenta para establecer la proporción de las áreas de conocimiento.

La Responsable de Calidad de Medicina sugiere que se debe dejar a la Junta de Centro la determinación del "peso" como criterio para la elección de los miembros de las CCT.

La Responsable de Calidad del Centro Universitario de Mérida indica que el criterio de la proporción de las áreas no garantiza que las CCT funcionen mejor.

El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia propone no limitar que un miembro pueda participar en más de una CCT.

El representante de los alumnos pregunta por el nivel de participación de los alumnos en las CCT, e indica que podría ser la Vocalía de Calidad del Consejo de Alumnos la que elija a los representantes de los alumnos en las CCT.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que el reconocimiento de las horas previstas en la anterior normativa a los miembros de las CCT, en ningún caso se especifica que sea en POD y que si se hiciera dicho reconocimiento en POD supondría una contratación de profesorado que resulta inasumible en estos momentos de coyuntura económica desfavorable. Tal reconocimiento se estudiará incluirlo en el futuro Plan de Dedicación Académica. El coordinador de la CCT debe considerarse como un profesor más del área de conocimiento a la que



ACTA

Acta_CGC_03/2013

pertenezca, a efectos de calcular la proporción de las áreas presentes en la titulación. También reconoce la conveniencia de no restringir o limitar la pertenencia a más de una CCT.

Tras estas deliberaciones se aprueba por unanimidad la remisión al Consejo de Gobierno de la UEx para su debate y aprobación, si procede, el nuevo documento sobre Criterios de Funcionamiento de las CCT.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Fdo.- Antonio Chamorro Mera

Secretario de la Comisión

visto Bº.- Segundo Píriz Durán

Presidente de la Comisión.



UNIVERSIDAD (**) DE EXTREMADUR

Acta_CGC_03/2013

Anexo 1.- Asistentes:

D. Segundo Píriz Durán	Rector
D. Antonio Díaz Parralejo	Vicerrector de Calidad e Infraestructura
D. José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales
D. Manuel González Lena	Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación
D. Luciano Cordero Saavedra	Gerente
D ^a María José Pozo Andrada	Responsable de Calidad de Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Dª María José Benito Bernáldez	Responsable de Calidad de Escuela de Ingenierías Agrarias
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Responsable de Calidad de Escuela de Ingenierías Industriales
D. José Antonio García Muñoz	Responsable de Calidad de Escuela Politécnica
Dª María del Rosario Luna	Responsable de Calidad de Facultad de Documentación y Comunicación
D ^a María Maesso Corral	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D. Modesto Álvarez Peña	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias
D. Jesús Muñoz Jiménez	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias del Deporte
D ^a María Elena Manzano Silva	Responsable de Calidad de Facultad de Derecho
D. Emilio Costillo Borrego	Responsable de Calidad de Facultad de Educación
Dª Adelaida Ciudad Gómez	Responsable de Calidad de Facultad de Empresariales y Turismo
D. Antonio Salvador Plans	Responsable de Calidad de Facultad de Filosofía y Letras
Da Rocio Yuste Tosina	Responsable de Calidad de Facultad de Formación del Profesorado
Da Beatriz Arias Carrasco	Responsable de Calidad de Facultad de Medicina
D Santiago Andrés Díaz	Responsable de Calidad de Facultad de Veterinaria
Dª María Mercedes Rico García	Responsable de Calidad de CUM
D. Fco. Javier Romero de Polián	Responsable de Calidad de CUP
D. Antonio Chamorro Mera	Representante de UTEC
D. Manuel Alegre Corchero	Administrador del CUM
D. Francisco Flores Moreno	Representante de estudiantes

Excusan su asistencia: